



## **AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES**

Los excrementos caninos en la vía pública constituyen un grave problema no sólo de comportamiento cívico, sino de salubridad pública.

Por ello, se requiere a los propietarios de animales que deben **RECOGER LOS EXCREMENTOS** de las vías y espacios públicos.

Esperando la colaboración de todos los ciudadanos.